IV.

1862.
Viaje á Miramar del general Almonte, y su embarque para Veracruz.—Facultades que le da el Archiduque.

En Enero fué á Miramar el general Almonte, á conocer á los Archiduques y despedirse de SS. AA. para irse á Méjico. Como los demás mejicanos que habian visto á los Archiduques, tambien quedó muy complacido de Maximiliano, quien, considerándose ya emperador, le dió facultades á Almonte para conceder grados en el ejército, dar empleos y hasta para dar títulos. El dos de Febrero se embarcó para Veracruz el general Almonte.

Disgusto de Francia y de Inglaterra por la repentina salida de las fuerzas españolas de la Habana.

El Sr. Calderon Collántes dijo en un despacho telegráfico de Enero, contestando á la pregunta que le hacia desde Compiegne el Sr. Mon, que estaba allí de huésped del Emperador, de si era cierta la salida de la expedicion española, *que no saldria si le llegaba oportunamente la órden al general Serrano*, á cuyo jefe se le echaba en público la culpa del acontecimiento; pero éste, en despacho de dieciseis de Diciembre, dijo al Sr. Calderon Collántes: «..... Y como me figuro que un dia ha de tratarse públicamente de este asunto, quiero dejar bien consignado que, *al hacer marchar la expedicion ántes del arreglo definitivo del convenio, obedecí cumplida y fielmente las órdenes del Gobierno de S. M.*»

Desconfiando de España, envió Napoleon tres mil hombres más.—Lord Russell dijo al Ministro de S. M. B. en Madrid, en despacho de veintitres de Enero:

«Aunque el Gobierno de la Reina tenga el convencimiento, despues de las explicaciones dadas por el Sr. Istúriz, de que el Gobierno de S. M. Católica ha dado órdenes á los jefes de la Habana conformes al convenio hecho en Lóndres, sin embargo, debo decir á V. E. que la conducta del general Serrano puede inspirar alguna inquietud: la salida de la expedicion española de la Habana y la ocupacion militar de Veracruz, *y nada digo de la proclama dirigida en nombre del Gobierno español*, prueban que una accion combinada á gran distancia de Europa está subordinada siempre á la discrecion, á la falta de reflexion algunas veces, de los comandantes y los agentes diplomáticos. Deseo que vuelva V. á leerle al mariscal O'Donnell y al Sr. Calderon Collántes el preámbulo y el artículo de nuestra convencion, que definen lo que debe ser ésta y lo que no deba ser: le hará V. la observacion de que las fuerzas aliadas no deben emplearse en privar á los mejicanos de su incontestable derecho para escoger ellos mismos su forma de gobierno.....»

Extraña pregunta del Sr. Calderon Collántes al ministro inglés.

Hemos visto que por un despacho del Sr. Mon de trece de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, no contestado hasta nueve de Diciembre por el Sr. Calderon Collántes, sabía éste todo lo que en Francia se proyectaba sobre monarquía, y que además, el general Almonte le manifestó lealmente cuanto habia; ¿por qué el treinta y uno de Enero le preguntó al Ministro inglés en Madrid, *si podia darle alguna noticia respecto del designio que se atribuia al Gobierno francés, de establecer una monarquía en Méjico con el archiduque Maximiliano?*

Llegada de la escuadra francesa, de parte de la inglesa y del conde de Reus á Veracruz.—Conferencias.

El siete de Enero llegaron á Veracruz la escuadra francesa y parte de la inglesa, y el ocho el conde de Reus.—El nueve tuvo lugar la primera conferencia de los Plenipotenciarios y nombraron secretario único á D. Juan Antonio Lopez de Ceballos, secretario de la mision española.

Proclama de los aliados.

El mismo dia diez dirigieron la proclama siguiente al pueblo mejicano:

«Mejicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen con un sagrado deber al poner en vuestro conocimiento sus intenciones desde su llegada al territorio de la República. La fé de los tratados violada por los diferentes gobiernos que se han sucedido entre vosotros, y la seguridad personal de nuestros compatriotas, amenazada

constantemente, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion. Los que quieren haceros creer que detrás de tan justas pretensiones se ocultan proyectos de conquista, de restauracion, ó de intervencion en vuestra política y vuestra administracion os engañan.

»Tres naciones que aceptaron y reconocieron lealmente vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas de sentimientos más nobles, más elevados, más generosos, que los de querer engañaros. Las tres naciones que representamos, cuyo principal interés parece ser el obtener una reparacion de los agravios que se les han inferido, tienen un móvil mas elevado y de miras mas generales y útiles: vienen á tender una mano amiga á un pueblo al que la Providencia habia prodigado todos sus dones, pero que le ven con dolor consumir sus fuerzas y agotar su vitalidad bajo el violento impulso de las guerras civiles y convulsiones perpétuas.

»Esta es la verdad, y nosotros, que estamos encargados de exponéroslas, no lo haremos más que con el objeto de haceros trabajar para vuestro porvenir, que nos interesa, y no con el objeto de haceros la guerra. A vosotros, exclusivamente á vosotros, sin ninguna intervencion extranjera, os importa constituiros de una manera sólida y durable.

»Vuestra obra será una obra de regeneracion, que aplaudirán cuantos hayan contribuido, con sus opiniones unos, otros con su ilustracion, y todos, en general, con su buena fé. El mal es grave y el remedio urgente: hoy ó nunca podréis labrar vuestra felicidad.

»Mejicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de salvacion para vosotros en medio de la tormenta que os rodea; fiaos enteramente de su buena fé; no temais á los espíritus inquietos y mal intencionados; vuestra actitud resuelta y decidida sabrá confundirlos, miéntras nosotros asistiremos impasibles al espectáculo grandioso de vuestra regeneracion, garantizada por el órden y por la libertad.

»Así lo comprenderá — estamos seguros de ello — el Gobierno supremo, al cuál nos dirigimos; así lo comprenderán tambien las clases ilustradas del país, á las cuáles nos dirigimos, y en lo que los buenos patriotas se verán obligados en convenir. Por eso, en vez de apelar al recurso de las armas, lo mejor es poner al frente la razon, que es la sóla que debe triunfar en el siglo diez y nueve.»

Comentarios sobre la proclama.

No se trataba de *intervencion en la política y la administracion mejicana*, decian los Señores Saligny y Jurien de la Gravière, enviados para derrocar al Gobierno republicano é ir á la capital á sentar en el trono á Maximiliano; decia lo mismo el Plenipotenciario español, que sabía los proyectos de Napoleon, y que España tambien queria ver si podia colocar en el trono mejicano un príncipe de su eleccion. Los ingleses no querian intervencion más que mercantil y religiosamente: asegurarse del pago de lo que se les debia, por medio de interventores en las aduanas, autorizados para rebajar los derechos á la mitad, conviniera ó no conviniera á los intereses de Méjico, y estorbar, si podian, el restablecimiento de la unidad católica; era para ellos, como de costumbre, cuestion de algodones y de biblias.

Mal efecto que produjo la proclama.

Muy mala impresion hizo en el partido conservador la proclama: veian que era muy distinto el lenguaje de los Plenipotenciarios de lo que se les habia escrito y hecho esperar de Europa; que iban á dar buenos consejos, y no á hacerle la guerra á Juárez.

Primer motivo de disidencia entre los plenipotenciarios.

Nada de notable ocurrió en las conferencias hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias; la primera que presentaron los Plenipotenciarios franceses fué la de Jecker, suizo naturalizado francés, sobre la cuál dijo el conde de Reus en despacho de catorce de Enero al Ministro de Estado:

«Al oir hablar del contrato Jecker y Compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisible. Expuso el ministro Sir Charles Wyke que próximo á caer recibió Miramon de dichos banqueros ó prestamistas la suma de setecientos cincuenta mil pesos en

metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por catorce millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, segun Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho Señor por seguro que jamás será aceptado por el actual Gobierno ni por otro alguno que éntre á regir los destinos de Méjico.....»

Ultimatum.

El mismo dia catorce salieron para la capital los portadores del *ultimatum*, que decia lo siguiente:

«Los infrascritos representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de manifestar á V. E. que han recibido de sus respectivos Gobiernos la órden de presentar un *ultimatum* en que se encontrarán expuestas sus justas reclamaciones.

»Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han dejado de satisfacerse; la seguridad individual de nuestros conciudadanos ha recorrido la funesta senda, que comienza por las exacciones violentas y concluye por el secuestro y la muerte. Tal estado de cosas debia poner á los Gobiernos aliados en el triste caso de exigir, no sólo reparaciones por lo pasado, sino tambien garantías para el porvenir. Pero los infrascritos representantes, investidos de la confianza de sus Gobiernos, han creido que su mision no se limita á exponer los agravios inferidos á sus Gobiernos y á exigir su reparacion inmediata.

»Tomando en consideracion el estado actual de Méjico, han creido que podian aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfaccion de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postracion en que se encuentra.

»Harto tiempo ha sido la República mejicana presa de contínuas revoluciones; ya es hora de que al desórden y á

la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mejicano tiene su vida propia, tiene su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que éntre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de Méjico. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa, y su acreditada lealtad, las ponen á cubierto de semejante imputacion; vienen á procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y contínuas luchas, que acabarán por consumar la ruina de la República.

»Por eso venimos á ser testigos, y, si necesario fuese, protectores de la regeneracion de Méjico. Queremos asistir á su organizacion definitiva sin intervencion alguna en la forma de su Gobierno ni en su administracion interior. A la República, sólo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que más se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX. A nosotros nos toca señalar á Méjico el camino que conduce á su felicidad; al pueblo mejicano por sí solo, con toda libertad, con la más absoluta independencia y sin intervencion extraña, el seguirle como mejor le parezca. De este modo se asegurará en un país tan trabajado por las revoluciones, un órden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales y el restablecimiento en el interior del órden y de la libertad.»

Acuerdo entre el conde de Reus y Mr. Wyke, contrario á las instrucciones que llevaban.

El dieciseis informaba Mr. Wyke á lord Russell de que el general Prim estaba enteramente de acuerdo con él, en que debia adoptarse todo género de conciliacion hácia el Gobierno mejicano ántes de ocurrir á la fuerza; y que ambos habian convenido en que su primer deber era ayudar á los mejicanos á establecer un gobierno que auxiliara mas eficazmente las vidas y las propiedades de los extranjeros, *ántes de exigir que el Gobierno cumpliera con sus compromisos* hácia las potencias extranjeras, lo cuál no le permitian el estado de desorganizacion y la penuria en que se encontraba.

Bárbaro decreto de Juárez.

El veinticinco dió Juárez un bárbaro decreto, poniendo fuera de la ley á cuantos directa ó indirectamente prestaran auxilios á los aliados.

Carácter de Doblado.—Su contestacion al *ultimatum*.

El general Doblado, hombre inteligente, astuto, ambicioso, que queria derrocar á Juárez para sustituirle en el poder, contestó al *ultimatum* el veintitres: «Es muy satisfactorio, decia, para el Gobierno ver que las intenciones de los aliados son tan favorables, como lo parece..... El Gobierno no cree que se hayan reunido tres grandes potencias para venir á hacer estériles en un dia, los heróicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo..... El Gobierno confía en que los Representantes de las tres potencias, en vista del movimiento y de la gran vida *que el Gobierno de la reforma le ha procurado á la nacion*, que ántes estaba encadenada por las preocupaciones, *se volverán á sus países* con el testimonio de la realizacion de la grande obra de la pacificacion de Méjico, llevada al cabo *en virtud de los principios de libertad y progreso.*» Con objeto de arreglar las reclamaciones, «teniendo», continuaba, «el Gobierno voluntad y medios para satisfacer completamente las justas..... invitaba á los Representantes á ir á Orizava, acompañados de una escolta de honor de dos mil hombres; y por su parte el Gobierno enviaria dos comisionados debidamente autorizados..... El Gobierno *creia que sería conveniente que el resto de las fuerzas aliadas se embarcara*..... No hacia la injuria á los aliados de creer *que tuvieran otras miras mas que las manifestadas en su nota del catorce;* era de creerse, pues, que no tuvieran dificultad alguna en acceder á aquella proposicion del Gobierno, en la cual no llevaba otra mira mas que la de garantizar el valor legal de los tratados que pudieran firmarse en Orizava.»

Desacuerdo entre los Plenipotenciarios aliados, por las reclamaciones.

Continuaba el desacuerdo entre los Plenipotenciarios; en despacho del veintisiete decia el conde de Reus:

«Muy señor mio: Segun tuve la honra de manifestar á V. E. en mi despacho núm. 2, no fué posible pasar al Ministro de relaciones exteriores el *ultimatum* de cada una de

las tres naciones aliadas, ni hemos podido sus representantes ponernos de acuerdo en las conferencias posteriores sobre las reclamaciones que se han de presentar al Gobierno mejicano.

»Sir Charles Wyke y yo hemos formado un gran empeño en presentar desde luégo las exigencias que se fundan en tratados y convenciones, dejando para más adelante la presentacion de las demás; pero habiéndose opuesto Mr. de Saligny, al fin hemos decidido enviar á los tres Gobiernos las listas de reclamaciones de todos, para que tengan de ellas conocimiento y puedan, si lo consideran conveniente, modificar las primitivas instrucciones. Si ha de haber perfecta solidaridad entre las tres naciones, y si se ha de prestar mútuo apoyo, sin que cada una examine la validez de las reclamaciones de las demás, tendremos tal vez que hacernos partícipes de alguna injusticia.

»Si cada cual ha de presentar sólo sus demandas, sin cuidarse de las de los demás Gobiernos, podria España verse en la mala posicion de tener que defender sola su querella, pues no es difícil que se presente el caso de que la Francia y la Inglaterra, viendo que el Gobierno español se niega á apoyar sus reclamaciones, cedan á las instancias que ya han hecho las autoridades mejicanas á sus representantes, para que se presten á un arreglo en que queden excluidas las reclamaciones españolas; lo cual crearia al Gobierno de S. M. una situacion altamente difícil, puesto que una vez entablada la demanda, el decoro nacional exige que se lleve adelante hasta su término, lo cual no podria hacerse sin elementos de guerra muy superiores á los que hoy tengo á mi disposicion.....»

Tropelía cometida por los ingleses con el general Miramon.

El mismo dia veintisiete llegó al puerto de Veracruz el general Miramon, en el vapor correo inglés *Avon;* apénas habia fondeado, fué abordado por un bote de una fragata de guerra inglesa, que llevaba á un oficial con órden del comandante de la fragata de conducir al general Miramon á su bordo, como lo verificó, para impedir que desembarcara.

Esta tropelía de los ingleses tenía por objeto evitar que Miramon se introdujera en el país, y con su gran prestigio en el ejército, derrocara en pocos dias á Juárez.

Sobre la tropelía cometida con Miramon, dijo el general Prim á su Gobierno el veintiocho:

«En la quinta conferencia, que tuvo lugar el dia veinticinco, manifestaron los Plenipotenciarios británicos, que habiendo tenido noticia de que el ex-presidente Miramon estaba á punto de llegar á este puerto, se creian en el deber de declarar que no permitirian el desembarco de una persona que tan violentamente habia ultrajado á la Gran Bretaña, atropellando la legacion inglesa en Méjico para extraer los fondos pertenecientes á los tenedores de bonos.

»Esta declaracion dió lugar á una discusion tan larga y tan vigorosamente sostenida entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que al fin de la sesion resolvimos que no figurase en el acta.

»Por mi parte traté de mediar y restablecer la armonía entre mis colegas; hice presente á Sir Charles Wyke y al comodoro Dunlop que nuestra mision en Méjico no era prestar apoyo ni dar preferencia á un partido mas bien que á otro, y que el acto de negar á Miramon la entrada en Méjico, haria caer sobre nosotros la nota de parciales.

»Ninguna reflexion bastó, y al cabo tuvimos que convenir en que yo suplicaria á la autoridad superior de Cuba que aconseje á aquel personaje que no intente penetrar en la República por este puerto.

»Al mismo tiempo se convino que en el caso probable de que Miramon venga en el paquete inglés, el jefe de la marina inglesa, bajo su responsabilidad, y sin participacion alguna de los Plenipotenciarios de España y Francia en este acto, dé órden para que se le detenga á bordo y se le obligue á regresar á la Habana.

»Llegó en efecto el ex-presidente en el vapor *Avon* ayer á las seis de la tarde, y ántes que fondease el buque, atracó á él un bote con fuerza inglesa mandada por un oficial, quien

informado de que se hallaba Miramon á bordo, lo trasladó á una fragata de guerra inglesa. Como en este acto se han excedido los Plenipotenciarios británicos de lo tratado y convenido en conferencias, no ha podido el suceso ménos de hacernos muy mal efecto á los representantes de España y Francia; pero deseoso siempre de que no haya cisma entre los aliados, he hecho poderosos esfuerzos para calmar la profunda irritacion que esto ha causado al almirante Jurien y á Mr. de Saligny.

»El hecho no me ha sido á mí menos desagradable que á dichos Señores; y en una reunion provocada al efecto, he dado á conocer á mis colegas de Inglaterra, que sólo el deseo de ocultar á los ojos del Gobierno mejicano hasta la apariencia de discordia entre nosotros, nos movia á abstenernos de protestar de una manera solemne contra tal conducta.

»La situacion no puede ser mas árdua y complicada, sobre todo para mí que tengo que desempeñar la difícil tarea de conciliador entre dos naciones rivales, cuyos representantes no se hallan muy de acuerdo en el fondo de algunas cuestiones.....»

Regreso de los portadores del *ultimatum*.—El ex-ministro Zamacona.—Pretension del Gobierno mejicano.

En despacho del treinta y uno informaba el conde de Reus á su Gobierno, de la vuelta de la capital de los comisionados:

«Estos Señores», decia, «han sido recibidos en todas partes con el mayor agasajo; las autoridades y los particulares les han prodigado toda clase de obsequios, y vuelven sumamente complacidos de las buenas disposiciones de que se halla animado el Gobierno de la República.»

Acompañaba á los comisionados el Sr. D. Manuel de Zamacona y Morphy, ex-ministro de relaciones; fué muy bien recibido de los Plenipotenciarios, y le dieron una serenata las músicas de los cuerpos españoles.

Contestacion de los plenipotenciarios.—Informan de que van á internarse con sus tropas.

No podian acceder los Plenipotenciarios aliados á la extraordinaria pretension del general Doblado, y el dos de Febrero le dirigieron la nota siguiente:

«Los infrascritos Representantes de S. M. la Reina de la